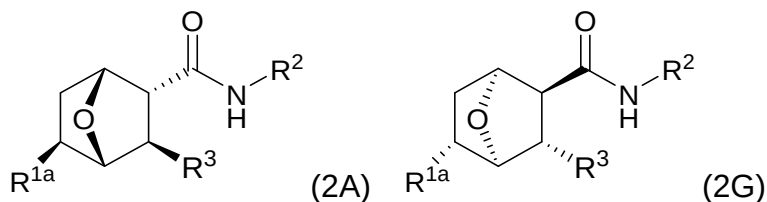


REIVINDICACIONES

1. Un compuesto de Fórmula (2A) o (2G), o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo:

5



caracterizado porque

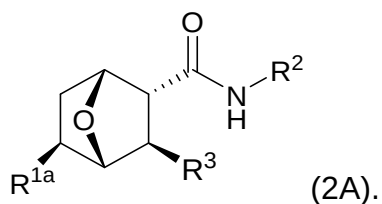
R^{1a} es hidroxilo.

R² es fenilo; donde R² está no sustituido o sustituido con 1 a 3 sustituyentes seleccionados de manera independiente de halo; C₁₋₆alquilo; C₁₋₆alquilo sustituido con halo; C₁₋₆alcoxi; C₁₋₆alcoxi sustituido con halo; ciano; C₁₋₆alquilosulfonilo; fenilo no sustituido o sustituido con halo o C₁₋₆ alquilo;

R³ es piridilo, no sustituido o sustituido con 1 a 2 sustituyentes seleccionados de manera independiente de halo; C₁₋₆alquilo; C₁₋₆alquilo sustituido con halo; C₁₋₆alcoxi
-NR⁵R⁶; y

R⁵ y R⁶ son cada uno de manera independiente hidrógeno o C₁₋₆alquilo.

2. El compuesto de la reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque dicho compuesto es de Fórmula (2A)



3. El compuesto de la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque R² es fenilo, sustituido con 1-2 sustituyentes seleccionados de manera independiente de cloro, flúor, trifluorometilo, trifluorometoxi, ciano, fenilo sustituido con halo.

4. El compuesto de la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque R² es fenilo sustituido con 3,4-dicloro; 2-trifluormetilo; 3-trifluormetilo; 3-ciano-4-cloro; 2-ciano-4-cloro; 3-fluor-4-cloro; 3-trifluorometoxi; 3-fluor-4-trifluorometoxi; o 3-cloro-4-(2-fluorfenilo).

5

5. El compuesto de la reivindicación 1, caracterizado porque R³ es piridilo no sustituido o sustituido con 1 a 2 sustituyentes seleccionados de manera independiente a partir de flúor, trifluormetilo, metilo y metoxi.

10

6. El compuesto de la reivindicación 1, caracterizado porque R³ es piridin-4-ilo no sustituido o sustituido con 2-metilo; 2-trifluormetilo; 2-metoxi; 2-amino; 2-fluor; 2,3-difluor; o 2,5-difluor.

15

7. El compuesto de la reivindicación 1, caracterizado porque dicho compuesto es (1R,2R,3S,4R,5S)-N-(3,4-diclorofenil)-5-hidroxi-3-(2-metilpiridin-4-il)-7-oxabicyclo[2.2.1]heptano-2-carboxamida, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

20

8. El compuesto de la reivindicación 1, caracterizado porque dicho compuesto es (1S,2S,3R,4S,5R)-N-(3,4-diclorofenil)-5-hidroxi-3-(2-metilpiridin-4-il)-7-oxabicyclo[2.2.1]heptano-2-carboxamida, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

25

9. El compuesto de la reivindicación 1, caracterizado porque dicho compuesto es (1R,2R,3S,4R,5S)-N-(3,4-diclorofenil)-3-(2-fluorpiridin-4-il)-5-hidroxi-7-oxabicyclo[2.2.1]heptano-2-carboxamida, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

30

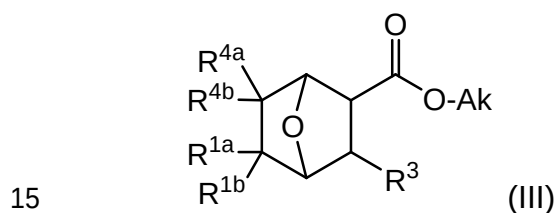
10. El compuesto de la reivindicación 1, caracterizado porque dicho compuesto es (1S,2S,3R,4S,5R)-N-(3,4-diclorofenil)-3-(2-fluorpiridin-4-il)-5-hidroxi-

7-oxabicyclo[2.2.1]heptano-2-carboxamida, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

11. El compuesto de la reivindicación 1, caracterizado porque dicho compuesto es (1R,2R,3S,4R,5S)-N-(3,4-diclorofenil)-5-hidroxi-3-(2-(trifluormetil)piridin-4-il)-7-oxabicyclo[2.2.1]heptano-2-carboxamida, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

12. El compuesto de la reivindicación 1, caracterizado porque dicho compuesto es (1S,2S,3R,4S,5R)-N-(3,4-diclorofenil)-5-hidroxi-3-(2-(trifluormetil)piridin-4-il)-7-oxabicyclo[2.2.1]heptano-2-carboxamida, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

13. Un compuesto que tiene la Fórmula (III)



caracterizado porque Ak es C₁₋₆ alquilo;

R³ es un heteroarilo de 5 o 6 miembros que tiene 1 a 2 heteroátomos seleccionados de N, O y S; donde R³ está no sustituido o sustituido con 1 a 3 sustituyentes seleccionados de manera independiente de halo, C₁₋₆alquilo, C₁₋₆alquilo sustituido con halo, C₁₋₆alcoxi o -NR⁵R⁶;

R^{1a} es hidroxilo;

R^{1b}, R^{4a}, y R^{4b} son hidrógeno;

R⁵ y R⁶ son cada uno de manera independiente hidrógeno o C₁₋₆alquilo;

alternativamente, R⁵ y R⁶ junto con átomo de nitrógeno al cual están unidos en -NR⁵R⁶ forman un heterociclilo de 5 o 6 miembros que tiene 1-3 heteroátomos seleccionados de N, O y S.

14.Una composición farmacéutica caracterizada porque comprende un compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, o una sal farmacéuticamente aceptable de dicho compuesto, y un portador farmacéuticamente aceptable o portadores farmacéuticamente aceptables.

5

15. Un método para inducir la producción de cartílago hialino, o un método para inducir la diferenciación de células progenitoras condrogénicas en condrocitos maduros, caracterizado porque comprende el contacto de células progenitoras condrogénicas *in vitro* con una cantidad terapéuticamente eficaz de un compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 12, y opcionalmente, en combinación con un segundo agente terapéutico; de modo de inducir la diferenciación de células progenitoras de condrocitos en condrocitos maduros productores de matriz extracelular de cartílago hialino.

15 16.Un método de la reivindicación 15, caracterizado porque dicha etapa de contacto se produce en una matriz o un andamio biocompatible.